

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
1'50 PESETAS AL MES.  
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINHA  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principe, 27

AÑO XXXV. NUM. 9584

MADRID MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

ALMACENAJE DE MERCANCIAS Y MOBILIARIOS.  
Tetuan, 14, Vega y Lespes.

CREMELINE INGLESA.  
Los mejores puros de arroz, impalpables y adherentes, 5 pe. etas caja, unico depósito:  
Perfumeria VILLALON, Fuencarral, 29

DINERO PARA BUENAS HIPOTECAS.—MADRID, del 6 por 100 en adelante.—Montera, 42, pral., MUGARZA.

CAMIONAJE A 4 RS. 100 KGS.—VEGA Y LESPE (Tetuan), 14.

EN LA SALUTIFERA DE BLANCONO, P. DEL CALLAO, 17, se curan toda clase de afecciones de estómago.

TINKER. ALCALA. 18. 2.

MADAME ANTOINE  
limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantes, 12, 2.

DENTICINA  
Infantil en salvar vidas de niños que peligran a la dentición: quita sufrimientos, accidentes, diarrea, aflicción, etc.; brota la baba y fuertes dentaduras y desdentación al niño, robusteciéndolo con rapidez sorprendente. Caja 5 pias.; por 14 rs. va correo.—Unico autor P. F. Izquierdo, Poncejos, 6, botica, Madrid, y venta en boticas y droguerías de provincias.—Catorce años de éxito.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 18 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**PRESENCIA.**—Real decreto decidiendo en favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Barcelona.

**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para vender los edificios pertenecientes al ramo de Guerra en la provincia de Málaga, y destinar sus productos a la construcción de un cuartel y dependencias militares de aquella plaza.

—Otro autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nación para el año económico de 1884-85.

**MARINA.**—Real decreto nombrando vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina, a D. Pedro Antonio Muechada, diputado a Cortes.

**HACIENDA.**—Los decretos que anoche publicamos.

—Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a D. Ricardo Cisneros, que ha desempeñado igual cargo en la de Huesca y en la actualidad interventor de Hacienda en la de Toledo.

**GOBERNACION.**—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de la Madroñera que le impuso el gobernador de Cáceres, y ordenando se remita el tanto de culpa a los tribunales.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que se den las gracias en nombre de S. M. a los jueces del tribunal de oposiciones a las cátedras de inglés de los institutos de Sevilla y Málaga, por su servicio gratuito.

—Otra disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. a los jueces del tribunal de

oposiciones a las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral de los institutos de Lugo y Tapia, por su gratuito servicio.

—Otra disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. a los jueces del tribunal de oposiciones a las cátedras de retórica y poética de los institutos de Murcia, Pamplona, Avila y Canarias, por igual motivo.

—Otra aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Lorca formada por la comisión de rectificación del talogo.

—Se niega la concesión solicitada por don Antonio Pascual para establecer en los remansos del río Bañuelos en la provincia de Ciudad-Real un criadero de peces.

**1.ª AGENCIA FABRA nos comunican esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:**

**PARIS, 17.**  
BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 78-25 0/0; 4 1/2 por 100, 108-00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-25 0/0; obligaciones de Cuba, 495-00; consolidados ingleses, 99 13/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 3/32; idem amortizable, 73 1/2; obligaciones de Cuba, 000-00

**Londres, 17.**  
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 0/0

**Londres, 17.**  
Cámara de los Comunes. —Se aprueba por 256 votos contra 130 la enmienda del señor Fowler, aceptada por el gobierno, al proyecto de reforma electoral, disponiendo que empezará a regir en 1.º de enero de 1885.

**PARIS, 17.**  
Cámara de los diputados. —Se aplaza hasta el lunes el debate sobre la interpelación del señor Delafosse, referente a Egipto.

El periódico el *National* anuncia que el ministro de Francia en Lima ha reconocido al gobierno del presidente Iglesias.

El *Times* dice que el arreglo anglo-francés para la neutralización del canal de Suez será sometido a la sanción de Europa.

**Viena, 17.**  
El emperador de Austria ha invitado al rey de Servia a asistir a las maniobras militares que se verificarán en su tiempo próximo.

**Berlin, 17.**  
Segun el *Tagblatt* la partida del emperador para Wiesbaden ha sido aplazada a consecuencia de los descubrimientos de dinamita procedentes de América.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que la peste ha aparecido en las inmediaciones de Bagdad. Añade que Persia y Turquía han tomado medidas de precaución.

**Berlin, 17.**  
Ha sido nombrado secretario de la legación de Alemania en Madrid el Sr. Gotschmidt, segundo secretario que era de la embajada de Alemania en París.

Los señores y diputados de la provincia de Almería han observado con un espléndido banquete en Lharly al gobernador civil de aquella provincia, Sr. Jimenez Ramirez. Durante la comida se habló mucho de interesarse y trabajar por el fomento de los intereses materiales de aquella provincia.

Anoche corrieron pocas noticias políticas que comentar.

Mañana seguramente comenzará en el

Congreso la discusión del Mensaje. El señor Moret hablará para alusiones, pero no se sabe todavía cual será el diputado izquierdista que consuma uno de los turnos en contra.

Tampoco se ha acordado nada por el gobierno ni por la comisión respecto de los turnos en pró del dictamen. Todo se hará en el día de hoy.

Anoche celebró la última sesión pública de la temporada actual la sociedad Geográfica de Madrid, bajo la presidencia del general Sr. Arroquia.

Después del despacho ordinario usó de la palabra el Sr. Cocío para llamar vivamente la atención sobre el proyecto de los franceses, de restituir la frontera argelino-marroquí. Levántola hasta el río Mulaya; proyecto que en opinión del Sr. Cocío y de la sociedad Geográfica, ni puede ni debe consentir España, en razón a que no solamente ganaría territorio los franceses, sino que la línea del Mulaya, río que desemboca frente a nuestras Chafarinas, es de inmensa importancia estratégica y comercial para nosotros.

El Sr. Vilanova completó las noticias referentes a geografía y geología, tratadas en las sesiones respectivas del Congreso de Rouen. Hizo después una relación geológica por los Andes y el Sur de Bélgica, tratando de los arrecifes de coral; y terminó con una reseña de los trámites que ha seguido el *Diccionario geográfico-geológico*, que está preparando desde 1878 en París, y que concluirá para Setiembre próximo, época de la apertura del Congreso de Berlín. Este diccionario, que cuenta ya con más de 2000 papeletas, estará impreso en todos los idiomas de los pueblos civilizados, empezando por el español, por ser el más rico de todos.

La sesión terminó cerca de las doce.

Entre los asuntos que discutó anoche la real academia de Medicina, se halla el ya célebre de veintimil mil y pico de duros que reclama como honorarios a la duquesa. Angela viuda de Medinaeli, el médico homeopata D. Anastasio Alvarez.

Después de animado y largo debate quedó el asunto sobre el tapete para la próxima sesión.

Mañana comenzarán en el salón-teatro de la escuela nacional de Música y Declamación los ejercicios de concurso a premios. La entrada será por papeleta.

Ayer falleció en el hospital la joven que anteañoche sufrió graves quemaduras al inflamarse el petróleo en un quinqué en la casa núm. 2 de la calle de Góngora.

En el vapor de la compañía trasatlántica que saldrá de Barcelona el 1.º de julio próximo se embarcarán con rumbo a Filipinas 51 misioneros de las siguientes órdenes: agustinos recoletos, 19; dominicos, 17; franciscanos, 15.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el retiro al coronel de infantería D. Rafael Lopez.

—Nombrando primer jefe de la caja de recluta de la zona núm. 3, al comandante de infantería D. Antonio Revuelta, y segundo

jefe de la misma al capitán D. Tomás Alvarez.

—Aprobando la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos del arma de infantería:

A capitanes: D. Nicolás Alvarez Rodriguez, D. Domingo Espallargas Pellicer, D. Juan Barutell Sandola, D. Alfonso Garcia Mendez, D. Andres Lopez Jimenez, D. Manuel Nager Julve, D. Elisardo de Gracia Espósito y D. Manuel Argüelles Loredo.

A tenientes: D. Aniceto Arnaiz, D. Andrés Jaen Nuñez, D. Isaac Blanco Fernandez, don Adolfo Aguilar Castillo, D. Luis Garcia Puelles, D. Tomás Martinez Lopez, D. Mauro Ruiz Ortiz, D. Vicente Climent, D. Leonardo Ruiz Escobar, D. Eduardo Prat Perales, D. Angel Vidal Lahoz, D. Vicente Alvarez Hernandez, D. Froilan del Amo Fernandez y D. Emilio Belver Clara.

A alféreces: D. Carlos Fernandez Ortiz, D. Miguel Garcia Prados, D. Camilo Ruiz Martinez, D. Leandro Barrionuevo Garcia y D. Bernardo Castro Novoa.

Mañana a las doce y media se verá en juicio oral y público, ante la sección tercera de a audiencia de lo criminal de Madrid, la causa seguida al director del *Porvenir*, don José Miralles y Gonzalez, por supuestas escarceos a la rebelión.

Defenderá al procesado D. Fernando Romero Gil Sanz.

Mañana comenzarán en la escuela nacional de Música y Declamación, los ejercicios públicos de oposición a premios.

Los asientos reservados serán por papeleta.

El Sr. Carreras, autor de un folleto que llamó hace tiempo la atención, ha sido condecorado por los tribunales franceses a 100 francos de multa.

Mañana serán trazadas las líneas de los solares que han de ocupar en el barrio del Pacifico, las casas del quinto grupo que la asociación de Caridad. «La constructora benéfica» construye para obreros.

Han sido nombrados alcaldes: de Ginzo de Limia (Orense), D. Higinio Moreza Garcia, y de Estrada (Pontevedra), D. Juan Garcia Fernandez.

Un caballero que ocultó su nombre entregó 172 pesetas al gobernador civil para que las destinara a un asilo benéfico.

Anoche fué detenido un sujeto que fingió doso investigador de la contribución industrial había llevado a efecto algunas estafas en varias casas de huéspedes.

Ayer llovió en Badajoz.

Anoche continuó en el ateneo la discusión en la sección de Ciencias morales, pronunciando el Sr. Carvajal un elocuente discurso. Dijo que la soberanía reside en el hombre, y que por esto es individual; señaló como condición principalísima a todo gobierno justo la legitimidad; ajustando por gobierno legítimo el que se ajusta al mandato de la soberanía individual, la reconoce y la acata.

Rectificando el Sr. Borrell y combatiendo

sus ideas anárquico-colectivistas, tuvo párrafos muy aplaudidos.

Definió la anarquía como ideal absoluto; pero por esto irrealizable; y condenó el colectivismo económico, demostrando que, aun dado caso que se pusiera en práctica esa teoría, surgiría inmediata la desigualdad que es la base del trabajo del esfuerzo humano.

Hoy continúa la sección de Ciencias naturales la discusión del tema de la memoria del Sr. Vera; harán uso de la palabra los señores Nieto Somoto, Quintana, Azcárate, Zalameiro y Maurelo.

El jefe de vigilancia de esta corte, señor Alcalá Galiano, ha terminado y hecho entrega al señor gobernador, del expediente que se formó con motivo de la fuga de presos de un coche celular en un tren de la línea de Andalucía.

Parece que del citado expediente se desprende que los presos pudieron llevar a cabo su evasión por no reunir condiciones de seguridad los coches celulares de dicha vía férrea.

El senador del reino D. Antonio Palau de Mesa, ha salido para Granada.

A la una y cuarto de esta madrugada estalló un petardo en la calle de Sevilla, dentro del portal del núm. 14, destruyendo por completo todos los cristales del despacho de la agencia general de espectáculos, produciendo una ligera alarma entre los concurrentes y ocasionando el susto un desmayo a una señora.

No se ha encontrado residuo alguno del petardo en el sitio donde estalló.

Anoche se reunió la comisión de gobierno interior del Congreso. Designadas las comisiones, se trató de la concesión de permisos de entrada al salón de conferencias, resolviendo no conceder más que uno a cada director de los periódicos políticos de Madrid, y otro a cada uno de los corresponsales de los periódicos extranjeros. Respecto de los permisos de entrada a particulares se ha acordado no concederlos más que por un día como se hace con las papeletas de entrada a las tribunas.

La sub-comisión de local compuesta de los señores marqués de Guadalest, Muechada y vizconde de Torre-Luzon se propone introducir algunas mejoras durante el próximo interregno, especialmente en lo que se refiere a las salas de escribir.

**Bolsa.**  
Cuatro perpetuo: 65-00  
Comado, 65-00  
1.º de mes, 61-00.  
Dinero.  
Sin operaciones.

EDICION DE LA TARDE  
DE HOY 18 DE JUNIO.

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 17.

A juzgar por las noticias de los periódicos

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA SENORITA DE COMPANIA.

135

nosotros la seguridad de que no existe tal testamento.

—Pues bien, señores, —dijo Gilberto, —os engaño, y aquí tenéis la prueba.

Y al decir esto abrió un cajón y tomando la hoja de papel buvard que conocemos, la puso a la vista de los dos jóvenes.

Felipe aparentó sorpresa, aunque su corazón latiese fuertemente, mientras examinaba aquel papel olvidado por él en la cámara mortuoria.

—¿Y qué es esto? —preguntaron a la vez los dos primos.

—Os repito —dijo Gilberto que es la prueba de que antes de morir nuestro tío había hecho testamento, y de que este testamento ha sido robado.

Y explicó lo que nuestros lectores saben ya.

Felipe pasaba las primas más atroces del mundo para contar su espanto y su terror.

—Os quedáis sorprendido, señor de Garennes? —le preguntó Gilberto con acento irónico.

—Sorprenido e indignado, —respondió el joven recordando la posesión de su sangre fría.

—Mi madre, mi primo y yo somos los únicos que estuvimos en la cámara mortuoria, y la vergonzosa mancha de ese robo recien naturalmente sobre nosotros tres.

—¿Qué disparates! —dijo vivamente Raoul, —¿Quién se atrevería a acusarnos de robo?

—Las apariencias, —respondió Felipe.

—El Sr. de Garennes tiene razón, —replicó el doctor. —La lógica es imitable. El testamento ha sido robado. ¿Quién es el ladrón? —El fantástico desconocido que quería padernos no ha podido entrar por la chimenea en el hotel de la calle Garennes!

—Cierro, —exclamó el barón; —en esto hay un enigma que debemos aclarar a toda costa. ¿nos va en ello el honor...? ¡Me siento lleno de indignación al pensar que han podido creernos culpables de esa infamia! Raoul y a mí!

—¿Cómo! Uno de nosotros conocía la existencia de la hija de nuestro tío, y queriendo apoderarse de su fortuna fué capaz de sustraer el testamento para consumar esa iniquidad.

—Y esto se dice, esto se piensa! ¡Oh! ¡que monstruo ídolo!

Y una lágrima, lágrima de abogado hábil, despendiéndose de los párpados de Felipe, rodó por sus mejillas.

Raoul, conmovido, tomó las manos de su primo y se las estrechó afectuosamente entre las suyas.

—Calmos, primo, os lo ruego —le dijo; —el doctor no piensa os acusarnos, responde de ello; sabe que no podemos ser culpables y busca como nosotros.

Gilberto pensaba:

—El barón no se entrega! Si soporta de la misma manera la prueba que le reservo, tendré que confesarme vencido.

Y añadió en alta voz:

En efecto, señores, somos. Estamos discutiendo, y de la discusión brota la luz.

Raoul repuso:

—Mi tío ha podido escribir un testamento y ocultarlo en un lugar tan secreto que no ha sido posible descubrirlo. Pero desconocida como nos es la existencia de su hija, el testamento es inútil.

—Olvídais, querido amigo, —repuso Gilberto, —que el condé daría sin duda en ese documento in-

dicaciones precisas para encontrar a su hija, cuyo retiro ignoramos.

—Es verdad.

—Yo creía, caballero, —dijo Felipe mirando al doctor fijamente, —que poseáis ciertos indicios que os permitían descubrir ese retiro.

—Estos indicios son insuficientes... Sé que existe una mujer que puede dar algunos informes; pero esta mujer, muy enferma en este momento, se halla en América, y espero que haya hablado para saber si la señorita de Vadans, vuestra prima, está viva ó muerta... Deben telegrafarme su respuesta...

Entre tanto, volvámos a lo que nos ocupa.

Admito como vos, la existencia de un misterioso enemigo. Admito que M. Vadans, por un capricho de moribundo, haya confiado su testamento a un asistente que había jurado descubrir. Sobre esto se harán nuevas pesquisas; pero ante todo es preciso ocuparnos del hombre de los cabellos rojos.

Como vos, he seguido la pista de este personaje que se ha dado el nombre de Fontanelle en los talleres de la fun-ria, y esta pista me ha conducido a Pontarmé a la posada del Caballo Blanco, a la que iremos juntos, y os convenceréis, como ya me he convencido yo, que allí desaparece por completo todo rastro.

No es sin motivo que el doctor hablaba de la posada en que había comprobado el paso del hombre de los cabellos rojos y de su cómplice; este motivo pronto nos será conocido.

Y prosiguió:

—Adem's, señor de Garennes, después de esta visita os comunicaré las notas que he tomado, y les uniré a vuestra memoria.

—Yo espero, —dijo Felipe, —hallar la pista perdida por vos en Pontarmé.

—¿Cómo? —preguntó Gilberto.

—Remontando al origen de la delación. Es indudable que procede de ese hombre y que es en el barrio de San Sulpicio en donde ha sembrado rumores entumescidos, que formaron la bola de nieve, y se traducen en las cartas dirigidas al juzgado.

—El medio no me parece mal, —dijo Gilberto.

—Repito que espero de él los mejores resultados.

XVIII.

—Y no pudierais vos —continuó Felipe, —puesto que el juez de instrucción os ha dado en esto un poder discrecional, rogarle que os entregue las cartas anónimas y pedirle los informes recogidos por los rumores del barrio?

—Si tal —dijo Gilberto, —iremos a ver a monsieur Gattier y obtendrémos, sin duda, lo que deseáis.

La conversación que acabamos de reproducir había durado largo tiempo.

El doctor propuso salir a tomar el aire.

Esta moción fué acogida con aprobación general y bajaron al parque esperando la hora de comer.

En la curva de un paseo encontraron a Vandame, que fiel a sus costumbres de espionaje, se encontraba a un verdadero estudio topográfico de la propiedad.

Saludó respetuosamente y los dejó pasar.

pera en donde se hallaban ya Felipe y su ayuda de cámara Julian.

Los dos primos se estrecharon las manos.

Raoul, acordándose de una pregunta hecha por el doctor Gilberto respecto al ayuda de cámara, le miró durante uno ó dos segundos atentamente.

De este examen resultó la convicción mas y más inequívoca que el doctor veía visiones en su afán de descubrir los autores del crimen de que él era acusado.

Y andame se encargó de las maletas y montó en un vagón de segunda, mientras sus señores se instalaban en un departamento de primera.

El tren se puso en marcha.

Cuarenta y cinco minutos más tarde se detenía en la estación, donde ya estaba esperando el ómnibus que hacía el servicio de Montfont ine.

Raoul y Felipe se colocaron en el interior.

Julian subió a la banqueta de la imperial.

El carruaje partió.

Al llegar a Chapelle-en-Serval, se detuvo como de costumbre en la posada del Caballo Blanco.

La posadera salió a la puerta a hablar con el conductor.

Al ver pararse el ómnibus delante de la hospedería en que había pasado algunas horas con su chararaván; al ver aparecer la posadera que les había servido, Vandame no pudo dominar un movimiento de inquietud ó más bien de angustia.

No acordándose que no se parecía en malita la cosa al tratante en granos de rudo aspecto y de rojos cabellos, volvió maquinalmente la cabeza.

Felipe no se esperaba tampoco esta parada en el Caballo Blanco, en donde se había reunido a Vandame y cenado con él.

Para no hacerse notar se inclinó y sacando un papel de su cartera aparentó leerlo con atención, teniendo cuidado de volver la espalda a la portezuela.

El amo y el criado no recordaron una perfecta libertad de espíritu hasta que el conductor vuelto al pesante latigues los cabellos que tomaban hácia Montfontaine, ese trote peculiar a los caballos normandos.

—¡Por todos los santos del calendario! —se dijo Julian. —Se necesita un gran tupé para venir por estos sitios... Yo no soy tímido y sin embargo jamás me hubiera atrevido a hacerlo... ¡Es mucho mi amor! ¡No duda de nada!... ¡Tiene un aplomo admirable! ¡Con tal que no se lo lleve todo la trampa!

El doctor Gilberto, después de su última entrevista con Raoul, no había perdido su tiempo.

La llegada de Felipe y su criado a Montfontaine debía, así lo creía, proporcionar la ocasión de dar un gran golpe y desenmascarar los verdaderos culpables.

Si lo que él había proyectado no le daba resultado alguno, resultaría para él la convicción de que Raoul de Challins era verdaderamente víctima de alguna venganza misteriosa.

En este caso no le restaba más recurso que remontar al origen de la difamación, lo cual solo le ocurría en el último caso.

Gilberto había vuelto a ver a la viuda Magloire en Pontarmé.

De allí se había dirigido de nuevo a la Chapelle, al Caballo Blanco.

En ambos puntos había hablado a las dos muje-

res haciéndolas recomendaciones especiales y muy precisas.

Mientras esperaba a los dos primos con impaciencia, conservaba, no en apariencia sino en realidad, una calma absoluta, una inequevocal sangre fría que le daban una gran fuerza.

A cosa de las diez salió de la casa para engañar su impaciencia, paseándose en el parque en compañía de Agra y Nello.

A medida que pasaba el tiempo se dirigía a la verja, con intención de juzgar desde su aparición al barón y a su ayuda de cámara.

Las once y media estaban dando en el momento en que Gilberto, oculto en un macizo de arroyales, vió aparecer a los viajeros en un recodo del camino, y estubo a su porte y maneras conforme se iban acercando a la verja.

Felipe, a quien había visto ya en la antecámara del juzgado de instrucción, hablaba alegremente con su primo.

Julian Vandame, muy correcto en su aspecto de criado de buena casa, no tenía mala presencia del todo.

Mr. de Challins cogió la cadena de la campana y tiró de ella dos ó tres veces.

Al oír llamar Agra y Nello se lanzaron con furiosos ladridos hacia la verja, contra cuyas barras se pusieron de pie, mostrando sus dos formidables líneas de dientes, de una manera muy poco tranquilizadora.

—¡Y bien, y bien! ¿qué es esto, amigos míos? —les dijo Raoul. —¿No me reconocéis?

Los lebreles le conocían perfectamente y se lo demostraron agitando sus rabos y mirándole dulcemente; pero luego volvieron a ladrar y a enseñar los dientes a Felipe y Julian.

El doctor se mostró.

Tenía en la mano un látigo, que hizo restallar.

Agra y Nello bajaron la cabeza y fueron a colocarse detrás de su amo, pero gruñendo siempre.

Felipe lanzó una rápida mirada sobre el espresivo rostro del hombre se que adelantaba hacia ellos.

—¡Gran cabeza! —pensó. —¡Creo que mi madre tenía razón al decir que me será preciso guardarme de él!

El doctor abrió la verja.

Raoul le estrechó la mano.

El barón de Garennes le saludó cortesmente y le dijo señalándole los perros:

—¡Teneis, caballero, dos defensores fieles y temibles!... ¡Desgraciado del que tratase penetrar clandestinamente en vuestra casa!

Agra y Nello, mostrando los dientes más que nunca con sordos gruñ

ingleses la última nota dirigida por la Gran Bretaña á Turquía, dice que habiendo esta Potencia dejado pasar el tiempo fijado para el envío de sus tropas al Sudán, ya no tiene el derecho de hacerlo.

En la Cámara de diputados será objeto de un curioso debate la enmienda de un diputado republicano á los presupuestos, creando un impuesto especial sobre las personas cuyos criados usen librea.

La Cámara de diputados ha desechado una enmienda al proyecto de reclutamiento del ejército, eximiendo del servicio militar á los jóvenes que permanezcan 10 años en el extranjero.

Según las últimas noticias de Egipto, la guarnición de Dongola se disponía á emprender la retirada, no contando con fuerzas suficientes para hacer frente á los rebeldes que marchan sobre dicha plaza.

El mahdí había nombrado ya el nuevo gobernador de la provincia de Dongola, dirigiendo con este motivo una carta, en la cual dice que es seguro el triunfo completo de su causa.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid, han satisfecho por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas, durante el mes de mayo último, 28264 pesetas 36 céntimos.

Los periódicos políticos que han pagado más de 200 pesetas de franqueo para provincias en dicho mes, son los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and amount in pesetas. Includes 'LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

Por la secretaria del círculo de la Izquierda liberal se nos dice que la proposición referente al Sr. Posada Herrera no se discutió en la junta general celebrada el día 14 del corriente, teniendo en cuenta que dicho señor no era socio del espresado círculo.

Ha dejado de pertenecer á la redacción del Día el distinguido periodista D. José de la Serna.

Victima de las gravísimas heridas que recibió hace pocos días, de resultas de haberle dado en la cabeza al transitar por la calle de Maese Rodrigo, en Sevilla, una palinqueta de hierro que se cayó de los andamios de una obra, ha fallecido D. Manuel Salvarezza y Rodríguez, antiguo e inteligente empleado de la fábrica de Tabacos de aquella capital.

Ibros, pueblo de Jaén, ha sido teatro de un drama sangriento.

Seis hermanos tuvieron días pasados una fuerte quimera, siendo tan desgraciadas las resultas de la contienda, que murió uno de aquellos, quedando otros dos gravemente heridos.

La autoridad ha preso á los otros hermanos culpables, instruyéndose las oportunas diligencias por el juzgado respectivo.

Aun no hay más detalles de este lamentable suceso.

Noticias de marina: La barquilla auxiliar de la escampavía Pronta ha apresado en aguas de Escungurola un falucho con 19 fardos de tabaco.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El Verdeguer trabajaba de jornalero en una de las brigadas del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, invirtiendo el jornal en la satisfacción de sus vicios.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

Al medio día llegó á casa muy pensativo, y en cuanto entró se encerró con su mujer y su hijo, oyéndose poco despues algunos golpes y apagados quejidos. Un zapatero que estaba trabajando en la entrada de la casa, temiendo algo grave corrió á dar aviso á los municipales, quienes sin perder tiempo acudieron y ordenaron al Verdeguer abrir la puerta.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

Parce cosa resuelta que la corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, se verificará el día 26.

Se lidiarán ocho toros del marqués del Saltillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini, dado que para aquel día esté ya repuesto el segundo.

El médico de la real familia, Dr. Camison, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de San Miguel de Baviera.

El Sr. Capdevila era uno de los más dignos e ilustrados funcionarios de la magistratura donde ha prestado importantes servicios.

En la calle de Tomazos de Ruzafa (Valencia) se cometió anteayer un horrible delito. Vivía en una casa de la citada calle, una familia compuesta de Francisco Verdeguer Puchades, de 47 años de edad, su esposa Andrea Roig y Crespo, de 43 años de edad, y un hijo de pocos años que se encuentra enfermo.

El cuadro que se ofrecía á los guardias les contuvo un momento, pero el núm 143 se arrojó sobre el asesino sujetándole fuertemente los brazos, interin que el 136 le amarraba. Entonces el enfermizo mito, clamando por su madre, saltó de la cama y corrió á ampararse de los municipales.

En el centro Federal pronunció anoche un breve discurso D. Pedro Perez Urias, aconsejando que el día en que el pueblo se halle posesionado de su soberanía, conviene proceda inmediatamente al nombramiento de juntas locales que asuman todos los poderes interinamente, hasta que se hallen constituidas las juntas regionales y nacional.

Tambien aconsejó que para la eleccion de las juntas elijan ciudadanos que tengan probada su fé y consecuencia política, desconfiando de los advenedizos de última hora para no tener que sufrir desengaños como el de la elevacion del Sr. Anrich al puesto de ministro en el primer gobierno de la república española el cual se halla hoy militando en el partido carlista.

Terminó manifestando que lo que dejaba por decir lo supliría el criterio de sus correligionarios.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

-Mi querido doctor -dijo este último, -permitidme presentaros á mi primo Felipe de Garennes. Los dos hombres se saludaron de nuevo. -Gracias, caballero, -dijo el baron, -gracias por haberme autorizado á venir á concertarme con vos en interés de Raoul. Mi afeccion por él, ni deseo ardiente de verle útil, me harán encontrar muy preciosa vuestra colaboración. -Nos ocuparemos de asuntos serios despues de almorzar, señor de Garennes, -respondió Gilberto. -Por el momento vamos á sentarnos á la mesa. Os habeis levantado muy temprano y vuestros estómagos deben sentir alguna debilidad. -Convengo en ello, -replicó Felipe sonriéndose. -Venid, pues; ya he dado orden de que todo estuviese dispuesto para cuando llegáscis. El doctor añadió volviéndose á Julian, que estaba respetuosamente á alguna distancia: -Seguidnos. Vandame se inclinó, y marchó conservando la distancia conveniente detrás del grupo de los tres hombres. Llegaron á la casa. Guillermo se hallaba en el vestíbulo. Gilberto le dió orden de indicar á Julian donde podía dejar las maletas, y luego abrió la puerta del comedor, en el que ya se hallaba puesto el servicio. -A la mesa, señores, á la mesa -dijo el dueño de la casa, -y apresuraos á hacer honor á mi modesta hospitalidad. Aunque sin la menor pretension, el almuerzo era excelente y muy bien servido, prolongándose por dos horas. -Señores -dijo el doctor, cuando se sirvió el café y excelentes cigarras, -ya es tiempo de ocuparnos del negocio que nos reúne... Tened la bondad de seguirme á mi despacho. Nuestros lectores conocen ya la pieza á donde el doctor condujo á sus huéspedes. Al atravesar el umbral de aquella pieza, al ver el ataud del conde de Vadans, Felipe sintió estreñecerse todo su ser. Esta penosa impresion no tuvo más que la duración de un relámpago, y el jóven recobró su habitual tranquilidad. Comprendió que la lucha iba á entablarse. Adivinaba que sería ruda, y desde luego apelaba á toda su energía para salir vencedor de ella. Gilberto se alzó unas sillas á los dos primos, y sentó también y empezó: -Sabéis, señor de Garennes, que por razones de un orden particular tengo el mayor interés en odo lo que concierne á la familia de Vadans... Sabéis que una casualidad providencial me ha permitido tomar la defensa y me ha colocado en situacion de probar la inocencia de uno de los miembros de esta familia acusado de un crimen... Sabéis que he presentado á la justicia el acta del nacimiento de una hija legítima del conde de Vadans, y tengo la esperanza de ser fijado muy pronto sobre el destino de esa jóven. Os sorprenderá sin duda de verme tan al corriente de cosas ignoradas de los individuos de la familia. Nada, sin embargo, más sencillo y más fácilmente explicable. He sido amigo íntimo de vuestro tío. La existencia de esa niña, nacida en

circunstancias dolorosas, que debo callar, me fué revelada con gran misterio. Hoy, la afeccion que tuve al conde Maximiliano pasó naturalmente á toda su familia, es decir, á su hija y á sus sobrinos. Esto os explica lo que yo he hecho y os indica lo que yo haré. Mi objeto ya os es conocido. Quiero encontrar al miserable autor de un sacrilegio cometido con objeto de hacer creer en el envenenamiento del conde de Vadans para perder al vizconde de Challins. Tal es la mision que me he impuesto y que con la ayuda de Dios llevaré á buen fin. Diciendo lo que precede Gilberto fijaba sus ojos en el rostro de Felipe, esperando sorprender una contraccion nerviosa, un estremecimiento imposible de reprimir. No se produjo nada semejante. Felipe sostuvo las miradas del doctor con una calma perfecta. Su rostro no espresó más que profunda simpatía por las palabras que hecin sus oidos. -En efecto, caballero, -dijo con un acento lleno de aparente sinceridad, -ya sabia yo por Raoul la mayor parte de las cosas que acabais de recordarme, y me aplaudo de vuestra intervencion providencial en este misterioso asunto. Gracias á vos llegaremos á ver la luz en medio de las tramas sombrías urdidas contra mi primo. Tanto como vos, más que mi tal vez, caballero, quiero probar de una manera material, indiscutible, lo que para nosotros está fuera de duda, que Raoul de Challins es victima de una infame calumnia, y no culpable de ese repugnante crimen. XVII. -Victima y no culpable, -repitió Gilberto, -sí, cien veces sí! -Pero es preciso que todo el mundo participe de la misma certeza, -repuso Felipe, -y lo conseguiremos produciendo no argumentos sino testigos. El doctor miró al baron con verdadera sorpresa. -Testigos! -dijo con acento interrogativo. -Sí, señor. -Os comprendo mal, lo confieso. -Vos me comprenderéis mejor si quereis permitirme leerlos la Memoria que he redactado con mi primo. -Justamente para oirla y conocerla es por lo que he rogado á M. de Challins que os trajese á Montfontaine. -Os lo agradezco, caballero, y voy á satisfaceros al punto. Luego Felipe abrió su cartera y sacó de ella un paquete voluminoso. La calma del jóven, su sangre fría, su palabra libre y fácil, trastornaban completamente al doctor. -Me habré engañado respecto á este hombre? -se preguntaba. -Será posible aliar una tan monstruosa hipocresía á una tan vil infamia? M. Garennes empezó con voz clara y reposada la lectura de su Memoria. Gilberto, con un codo apoyado en la mesa, el rostro sostenido en su mano abierta, los ojos medio cerrados, escuchaba con profunda atencion, pesando cada palabra, analizando cada frase, cla-

LA SENORITA DE COMPANIA

sificando en su pensamiento todo lo que oía, pero sin manifestar ni aprobacion ni censura. La Memoria de Felipe era un resumen minucioso de los menores detalles de la existencia de Raoul al lado de M. de Vadans; de la enfermedad de éste, de sus últimas conversaciones con su tío, de su muerte, de la velada fúnebre de la baronesa y su hijo, de los pasos dados por M. Challins para obtener la autorizacion de trasladar el cuerpo á Compiegne, de la partida para Pontarmé, de la estacion hecha en este pueblo, de la reunion celebrada en casa del notario, de la exhumacion del feretro, del arresto, de la libertad provisional gracias á la intervencion providencial del doctor; y, en fin, de los indicios recogidos por los dos primos en la calle del Camino Verde, sobre el hombre que el día 28 de julio se presentó en los talleres de la funeraria á comprar un ataud de encina forrado de plomo. Cuanto más la lectura se acercaba al fin, más Gilberto se preguntaba si cometeria un error en sospechar de Felipe. Cuando este terminó, el doctor alzó la cabeza. -¡Ah!... ¡ah! -dijo. -¡Habeis encontrado la pista del hombre de los cabellos rojos!... Yo tambien la encontré, pero por el momento no nos sirve de nada... Ya hablaremos de eso más tarde. Permittedme ahora que os haga algunas observaciones relativas á vuestro trabajo. -¡Ha á rogarnos me dijéscis vuestra opinion respecto á él. Gilberto fijó de nuevo en el jóven su penetrante mirada, y preguntó: -Antes de todo, ¿cuál es vuestra conclusion? -Mi conclusion es muy sencilla, y se impone -respondió Felipe. -Raoul es victima de una denuncia calumniosa. -¿Qué interés podian tener en calumniarle, en perderle? -Un interés de odio y venganza. -Raoul no conoce enemigos. -A veces se tienen sin saberlo... Además, son numerosos los que hacen el mal, sólo por el placer de hacerlo... el denunciador de mi primo puede ser uno de esos. -¿Pues es á ese miserable al que es preciso encontrar? -esclamó el doctor. -Lo encontraremos, caballero... -¿Lo creéis? -No lo dudo. Cuando no faltan la paciencia ni la energía, siempre se consigue lo que se desea. -Razonemos en la hipótesis de que solo el odio, un odio insuperable, guiaba al denunciador; ¿cómo ese hombre ha podido saber que el cuerpo de M. Vadans sería trasladado á Compiegne? -No era un secreto para nadie. Los pasos dados por Raoul hicieron público el hecho. -¡Sea! Pero cómo ese hombre supo que el furgon se habia de detener en Pontarmé, entre Paris y Compiegne? El cuerpo, que salió de Paris á las cinco de la tarde, fué robado aquella misma noche en Pontarmé. Preciso es, pues, admitir que el ladrón habia tenido tiempo de ir á comprar un ataud, útiles, proporcionarse un carruaje, y para todo esto se necesitaba tiempo. Ahora bien, solo M. Challins sabia la vispera que el furgon iria á buscar el cuerpo al día siguiente, y se cree seguro de no haber hecho sa-

ber el itinerario que el furgon debía seguir, más que á vos y á vuestra madre. El golpe era directo. Felipe comprendió que no se hacia ilusion al creerlo sospechado por el doctor. El verdadero sentido de la última frase de este pareció escapársele, y respondió: -Ignoro si mi primo ha comunicado á otras personas que á mí, á mi madre y á los criados de mi difunto tío el itinerario del viaje fúnebre, pero yo estoy cierto de no haber hablado de ello á nadie, no habiendo salido como no salí aquel día del hotel Vadans. -Es verdad, -dijo vivamente Raoul; -mi tía y mi primo no han salido de la cámara mortuoria más que para bajar conmigo al comedor. Gilberto repuso: -Entonces debemos buscar por cuál de los tres criados del difunto conde pudo ser dada la noticia... Tal vez el que haya hecho esto sea el criminal. -¿En el hotel no hay más criados que Berthaud, Honorato y Susana! ¡dos viejos y una mujer! -replicó Raoul. -Estoy tan seguro de su discrecion como de su fidelidad... ¿Respondo de ellos como de mi mismo... ¡No pueden ni doer, ser sospechados! -Os habé observar, -dijo entonces Felipe, -que el día mismo de la muerte de mi tío, Raoul fué á Compiegne á arreglar los detalles de la ceremonia fúnebre que debía tener lugar... Su enemigo ha podido seguirle, informarse sobre la situacion del viaje, establecer un cálculo de probabilidades, y plantear su plan. Esto era lógico. Gilberto no pestañeó. -Es posible, en efecto, -dijo, -pero preciso es convenir que este misterioso enemigo era un diestro bribon, y que debía tener un cómplice digno de él, porque no pudo obrar solo... ¿No es esta vuestra opinion, señor de Garennes? -Sí, señor. -Y añadiré, -prosiguió el doctor mirando siempre á Felipe, -que seguramente frecuentaba y mucho el hotel de la calle Garanciere. -¿Cómo es eso? -preguntó Felipe. -Sin responder directamente á esta pregunta, Gilberto añadió: -Ese miserable tenia un objeto único; hacer condenar á M. de Challins... Habia tomado todas sus medidas para conseguir su objeto. El juzgado, al recibir una denuncia de envenenamiento debía obrar como ha obrado... el descubrimiento del ataud lleno de tierra daba la prueba del crimen y hacia imposible la justificacion de Raoul... En cuanto al motivo del envenenamiento, salta á la vista. Raoul, segun la base de la acusacion, queria impedir que la fortuna de su tío pasase á una heredera directa, cuya existencia creia ser el único que conocia; y para esto despues de haber suprimido al anciano, robaba el testamento hecho por este. ¡Ah! Todo estaba combinado de una manera maravillosa!... ¡Mi Challins debía sucumbir bajo el peso de los dos crímenes! -Pero es que nada prueba que mi tío haya hecho testamento, -dijo Raoul. -Nosotros hemos buscado por todas partes y preguntado al notario, -añadió Felipe. -De nuestras pesquisas y nuestras preguntas, resulta que

fractura del Corpus con vista de altares, asistirá el capitulo de caballeros presidido por S. A. R. el principe de Baviera, comendador mayor de Castilla en la orden de Santiago.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—Sesion del dia 18 de junio de 1884. Presidencia del señor conde de Luñonostro. Se abrió á las dos y veinte.

Se dió cuenta de haberse constituido la comision de presupuestos, nombrando presidente al Sr. Garcia Barzanallana, vicepresidente al Sr. Quintana, secretario al Sr. Concha Castañeda, y vicesecretario al Sr. Concha Castañeda, y de haber presentado sus credenciales los Sres. Rodriguez Guerra y Garcia Balsera.

El Sr. MALUQUER: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva reformar la ley de enjuiciamiento criminal en la parte relativa á la prision preventiva, poniendo en un límite prudencial y estableciendo una indemnizacion para los que la sufren.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Los tribunales de justicia, más bien que al rigor de la ley, se inclinan á la libertad provisional. Esto lo sabe bien el Sr. Maluquer. Los males de la prision preventiva en España consisten en la extraordinaria facilidad con que se obtiene la referida libertad provisional.

La idea de la indemnizacion es indudablemente un progreso, pero la precipitacion pudiera matar la realizacion de este principio juridico, que exige que esté muy maduro en nuestro país la administracion de justicia. El principio, la idea científica, es admisible sin género alguno de duda. Al reformarse la ley de enjuiciamiento criminal, podrá limitarse el tiempo de la prision preventiva á un mes.

El Sr. POLO DE BERNABE: Anuncio una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre los medios que debe emplear el Banco de España para mejorar su situacion comprometida.

Entrándose en la orden del dia, comenzó la discusion del dictamen que el Sr. conde de Torre-Nueva, electo por Almería.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: El dictamen objeto del debate tiene á que de un ente, de un ser imaginario, del señor conde de Torre-Nueva, título que no existe, resulte un senador que se llame marqués de Torre-Nueva.

El Sr. conde de Torre-Nueva: He de Almería que el senador electo era el señor conde de Torre-Nueva. Yo creo que no podemos discutir los términos del dictamen, porque esto no se refiere al señor conde de Torre-Nueva.

El Sr. marqués de Torre-Nueva no tiene personalidad legal para presentarse como senador electo.

El Sr. marqués de Torre-Nueva no ha pedido el dictamen que discutimos, y esto revela que la comision ha sido más realista que el rey.

Se me contestará que se ha presentado una cuestion de forma, y que el Sr. conde de Torre-Nueva manifestando que su deseo y su propósito era elegir al señor marqués de Torre-Nueva y que por error material de imprenta, se depositaron en la urna las papeletas con el nombre de conde de Torre-Nueva.

Por señores senadores, esta exposicion viene llena de documentos que acreditan que los firmantes son tales compromisarios.

Las firmas se han ido recogiendo por peaton, pueblo por pueblo.

El señor conde de TORRE-NEVA: La cuestion que debatimos es de buena fe. En la vida hay mucho de lo que se llama mala fe, y que el Sr. conde de Torre-Nueva, electo por Almería, ha reconocido en la persona que lo lleva grandes condiciones de carácter, y hasta ha deseado que se sentara entre nosotros.

Pues bien, señores, la comision, al emitir dictamen, ha inspirado su conducta en el principio de derecho de que la designacion es válida aunque haya error en el nombre y en el sobrenombre, siempre que conste por otras circunstancias.

Fue aprobado el dictamen en votacion ordinaria y admitido el Sr. marqués de Torre-Nueva al ejercicio del cargo de senador, pidiendo el Sr. conde de Torre-Nueva (D. Santiago) que constara su voto en contra de este acuerdo.

Discusion del acta de la sociedad Económica de Madrid, en que resulta electo el Sr. D. Angel Escobar.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO: Es sensible que el Senado anule con sus manifiestos como el del Sr. conde de Torre-Nueva.

(El señor conde de Torre-Nueva cruza el salón y entabla un diálogo muy vivo con el Sr. Alau, á que puso término la campanilla presidencial).

¿Con qué autoridad exigirémos á los demás el cumplimiento de la ley, si nosotros no nos cuidamos de su recta aplicacion?

Occupándose de la última eleccion de senador hecha por la Economía Matritense, dijo que no se había ajustado al patron de las anteriores; que ni en la Gaceta ni en las papeletas de citacion constaba el local donde verificarse la eleccion de comisionarios; por lo que muchos socios, al llegar al salón de Columnas del ayuntamiento, se encontraron constituida la mesa, cerrada la urna y actuando como secretario el Sr. Tró y Moxó, que no era elector; que al votar cada sólo no se le preguntaba su nombre, se depositó en la urna el voto de presidente: vota un señor sólo; que 120 socios no tomaron parte en la eleccion y suscribieron una protesta contra tales abusos.

El Sr. GONCHA CASTAÑEDA: Antes de entrar á discutir el acta de la Economía Matritense, debo recoger algunas frases del señor Montejó.

Su señoría, dirigiéndose á la comision y ocupándose del dictamen sobre la aptitud legal del señor marqués de Torre-Nueva, ha venido á decirnos que habíamos hecho un senador. No, Sr. Montejó, lo ha hecho la Cámara, lo ha hecho S. S., que ha aprobado el dictamen sin que su voto en contra de la referida personalidad de todos, y por mi parte la acepto muy gustoso.

También el Sr. Montejó ha producido quejas con motivo de notar falta de documentacion en las actas. Cuando en otra ocasion reciente discutimos sobre esto, ya dijo el Sr. Montejó que no está en las actas, cuando así sucede es porque está ajustado á la ley ó esta es poco clara.

Entrando ya en el acta, objeto principal del debate, y en contestacion á los abusos y coacciones que S. S. ha denunciado, debo decir que las corporaciones científicas que la ley concede derecho de elegir senadores, son de suyo independientes, que cualquiera recomendacion que de arriba viniera produciría efectos contrarios. El Sr. Alau: Fido la palabra.

Si en la designacion de compromisarios, principal blanco de los tiros de S. S., se utilizó un salón del ayuntamiento, es porque la sociedad Económica y en virtud de una cédula del siglo pasado, está para ello autorizada.

Si en dicha designacion hubieran tomado parte socios que no eran electores, allí estuvo para impedirlo el Sr. Montejó.

Aquí no me ha cuestionado alguna política y si sólo personal. En la sociedad se discute quien es más apto para presidir: el Sr. Bosch ó el Sr. Cárdenas. Yo creo que ambos lo son. Estas discusiones son las que se reflejan en la eleccion de senador el Sr. Montejó Robledo.

Por lo demás, basta la lectura de las actas de la Economía Matritense para ver que el elegido últimamente ha tenido mayor número de votos que los demás señores que la han representado en esta Cámara.

La ley taxativamente no dispone que en la eleccion de senador no forme parte de la mesa sólo que no sea elector, pero nada dice en la parte relativa á la designacion de interventores.

El Sr. MONTEJO: La ley prohibe siempre la intervencion de los socios que no sean electores.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Montejó, ruego á S. S. que no interrumpa, porque con motivo de la interrupcion siempre media un discurso. (Riseta).

Se suspendió breves instantes la discusion para que prestase juramento el Sr. marqués de Torre-Nueva, que ingresó en la segunda seccion.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO rectifica. Rectifica también el Sr. Concha Castañeda y se suspendió el debate.

El Senado acordó reunirse mañana á las tres en secciones. Dictámenes de actas proponiendo la nulidad de la eleccion de senadores hecha en la provincia de Navarra, la aprobacion de la

de Guipuzcoa, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Rodriguez Guerra, electo por Lugo.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente sobre el acta de la Economía Matritense y reunion de secciones para el nombramiento de comisiones.

Se levantó la sesion á las seis.

CONGRESO.—Sesion del 18 de junio.—Presidencia del señor conde de Torneo.

Abierta á las dos y 20. se aprueba el acta, y se da cuenta del despacho ordinario.

Presta juramento el Sr. Lopez Ayala. El señor ministro de la GUERRA: Contestando á una pregunta del señor Becerra Arnes, debo decir que el oficial á que S. S. se refirió, fué separado en 5 de diciembre de 1893. Pidió la vuelta al servicio en noviembre último, y se le ha negado, en cumplimiento de la ley, y de acuerdo con la junta consultiva de Guerra. Fué separado del servicio, por haberse escedido en el uso de licencia.

Respecto á la sentencia recaída en la causa formada al teniente de estado mayor de plazas de Badajoz, á que se refirió el Sr. Baselga, debo decir que sus antecedentes eran malos, y siento mucho que se saquen á plaza estos nombrados, á lo que yo me hubiera opuesto. Este señor no se marchó de Badajoz, porque le faltó resolución. Si hubiese tenido batallas ó cañones que mandar, se hubiese sublevado.

El Sr. AMOROS (D. Cirilo) apoya una proposicion autorizando á la diputacion provincial de Valencia para levantar un empréstito de 7.000.000 pesetas, con destino á la construcion de carreteras, y obra de 3.000.000 para la terminacion de las otras del puerto. Ambas empresas, dice, son de gran trascendencia para la industria provincia de Valencia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene inconveniente en que se tomen en consideracion ambas proposiciones, cuya utilidad es notoria.

El Sr. AMOROS: Doy las gracias al señor ministro de la Gobernacion por sus palabras, que agradeceré el trabajo honrado de la provincia de Valencia.

El Sr. GARCIA LOPEZ apoya una proposicion pidiendo proroga de dos meses para que una sociedad minera constituya el deposito para la construcion de un ferro-carril de via estrecha, que partiendo de un barranco (no oímos cuál) termine en Almería.

Se toma en consideracion. El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: He leído en la Gaceta estos dias un decreto sobre temporeros de telegrafos; y yo deseo saber, ya que el decreto no se ha cumplido, si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que los pague los municipios.

en Cuba (bien, bien, en la mayoría). Yo aconsejo á los señores diputados que no involucren la cuestion, y que obran con prudencia en las cuestiones que afectan á la isla, pues su situacion es critica y conviene tratarlas con prudencia y sin exclusivismos de partido (Aprobacion).

(Pida por fusionistas y posibilistas votacion nominal, se desecha el voto por 37 votos contra 41, y se archiva el dictamen).

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: queda proclamado diputado el Sr. Pacheco.

montado de artilleria que se halla en Alcalá de Henares, por el primero montado que se encuentra en Madrid.

Autorizando el aumento de dos comandantes para la academia general Militar y disponiendo que aquellos pertenecieran al arma de infanteria.

Destinando á la academia general Militar, en clase de ayudante de profesor, al teniente de caballeria D. José Chacon.

Concediendo cruz blanca del Mérito militar al teniente del regimiento de infanteria núm. 118 del ejército alemán, Sierra W. Hopfe.

Destinando al teniente coronel de caballeria D. Vicente Jimenez Peña á la reserva núm. 17.

A los comandantes de la misma arma, don José Guzman, al regimiento de lanceros de Montes; D. José Caballero y Torralba, á la reserva núm. 12; D. Luis Villamiel á la reserva núm. 21; D. Eduardo Jalon, al regimiento de España; D. Luis Adriani, al de Albuera, y D. Rafael Peis, á la situacion de reemplazo.

Concediendo el retiro al teniente coronel de caballeria D. Diego Pacheco y al comandante D. Francisco Avias Aranda.

Destinando á informos de la seccion de Guerra y Marina en el consejo de Estado la instancia promovida por el teniente coronel de caballeria, segundo jefe de estudios de la academia general Militar, D. Carlos Gonzalez Longoria, en súplica de mayor antigüedad.

Hace dos dias tuvo la honra de ser recibida por S. A. la infanta doña Maria Isabel la niña Maria Adam y Galaretta, de diez años de edad y ya consumada pianista, acompañada de su profesor D. Emilio Serrano y Ruiz, ejecutando en presencia de S. A. y de la marquesa de Nájera, condesa de Superunda, Sr. Rosales y otras distinguidas personas, diferentes piezas de reputados maestros, que desempeñó con gran soltura y facilidad. Como repentinista demostró sus especiales aptitudes, ejecutando por indicacion de su alteza unas melodias á cuatro manos, acompañándose su maestro el Sr. Serrano.

S. A. R. y las personas que la rodeaban se mostraron muy complacidas, celebrando la primera la seguridad y limpieza con que tocaba la niña las piezas estudiadas y la facilidad con que tocó la que le puso de repente, pronosticándole un brillante porvenir.

Hasta pasado mañana no celebrará sesion la diputacion provincial de Madrid.

El lunes próximo es probable se verifique la última del presente periodo, y por lo tanto, el martes comenzará á actuar la comision provincial, dejando de entender en las comisiones los individuos que estaban al frente de las mismas.

La comision provincial se compone del señor Hernandez Prieta, pre-sidente; y de los vocales Sres. Calvo, Garcia Lomas, Moral, Brunos, Rojas, Valiño, Villalon, y Romero Gil Sanz.

Esta madrugada se ha presentado al juzgado de guardia, que lo era el de Palacio, en representacion del delegado de Hacienda de Madrid, el administrador interino de contribuciones y rentas, pidiendo autorizacion para visitar una casa de la calle de Campomanes. Concedida por el juez, y previo aviso al alcalde primero y al de barrio, se procedió al reconocimiento del domicilio de una señora, encontrándose en dos habitaciones oscuras siete fardos con géneros extranjeros de lana, para trajes de caballero.

Segun se decía esta tarde, la señora, inquilina del cuarto, manifestó que ignoraba el contenido de los bultos, pero que procedían de un almacén de tejidos extranjeros y que se los habían remitido allí para su custodia.

Es de suponer que mañana se reuna en la delegacion de Hacienda la junta administrativa.

Esta tarde á última hora estaban las vistas de aduanas, haciendo la clasificacion y valoracion de los tejidos.

A pesar de haberse hecho la aprehension esta mañana, hasta la tarde no llegó á conocimiento del público.

La sociedad protectora de los Niños nos solicita anuncios que el próximo sábado 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, se trasladará el Dr. Lorenzo Ponce de Leon con su ayudante, al vecino barrio de los Cuatro Caminos, para aplicar gratuitamente la vacuna á cuantos niños se presenten en la casa del señor alcalde de barrio, que generosamente ha ofrecido su habitacion para este servicio.

No dudamos que los padres de familia aprovecharán la ocasion que les ofrece la bienhechora sociedad.

El domingo próximo se verificará la novena corrida de abono. Se lidiarán seis toros de Jofite, 6 de Anastasio Martín, que serán estos que los de Gordo, Currito, y Guatrodoros.

Pasado mañana viernes se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio del aplaudido caricato Sr. Poggi, con Las campanas de Corneville, en que tanto se distingue el beneficiario, á quien, dadas las simpatias que nuestro público le dispensa, se dan ganas de asegurar un brillante beneficio. Los jardines de este teatro quedan desde hoy abiertos al público para que puedan disfrutar de ellos durante los entreactos.

En el mismo teatro se pondrá en escena en la próxima semana la ópera en un acto del maestro Llanca Tierra, traducida al italiano con el título de Cristoforo Colombo, cuyo protagonista desempeñará el Sr. Bianchi.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales de caballeria afectos á las conferencias militares de Castilla la Nueva, Cataluña y Norte, salgan á prácticas, ejercitándose en reconocimientos y demás servicios de campaña, con arreglo á las necesidades que suponen los adelantos modernos.

Dice hoy el Porvenir: «Anoche se decía que algunos comerciantes tratan de pedir junta general estrano dinario en el círculo Mercantil para discutir los procedimientos empleados por el delegado de Hacienda de Madrid, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, que, si bien consideran en la forma muy corteses y correctos, en el fondo atacan, á su juicio, á la libertad de comercio.»

Ignoramos el fundamento del rumor acogido por el Porvenir.

En esta semana se señalará el dia en que ha de efectuarse la vista del recurso pendiente en la causa de Mogllo.

El diputado provincial de Madrid Sr. Cantabrian y España se encuentra bastante aliviado de la penosa enfermedad que le atacó hace unos dias. Mucho celebraremos el pronto restablecimiento de nuestro distinguido amigo.

Ha salido para los baños de Trillo su amigo director y querido amigo nuestro, don Marcial Taboada, conocido médico de esta capital, y tan conocido por la especialidad de sus conocimientos.

El señor conde de Revillagigedo, á quien nuestro colega el Día señala un origen tradicionalista, es liberal, hijo de liberal manifestado y nieto de uno de los jefes del partido exaltado de Santiago. Su padre, el señor conde de Revillagigedo, fue jefe político de Madrid en 1852 y dejó memoria de su mandato, por haber prohibido el entierro de la Sa-

dina. Su madre fué dama de la reina Isabel, y su casa en Gijón ha hospedado en tres ocasiones á la familia real, representada por la reina Isabel. El marqués de Rivadulla, su abuelo, se distinguió por su arvor liberal durante la primera guerra civil; y el actual conde no ha figurado hasta ahora en política. Esto no obsta para que á su contrincante el general Nava y Cavada se le considere como una persona dignísima, y en cuya lucha con el conde de Revillagigedo, después de restablecer la verdad de los hechos, ni debemos ni queremos meternos.

El viernes 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el salón de sesiones del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid el sorteo de las cédulas hipotecarias correspondientes al primer semestre del corriente año.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, continuará la discusion de ciencias morales y políticas, y hará uso de la palabra el señor Pintado.

La marquesa de Santa Cruz ha abandonado hoy el lecho durante un buen rato, y todo hace presumir que entrará muy pronto en el periodo de convalecencia.

Esta tarde á las dos envió el presidente de la republica de San Salvador una comunicacion al señor ministro de Estado, manifestando su deseo de que se le concediera una audiencia para poder presentar sus respetos á la real familia. El marqués del Pazo de la Merced pasó á Palacio y entró al rey de los desesos expresados por el ilustre huésped, é inmediatamente dirigió el soberano español al hotel de la Paz á visitar al Sr. Zaldivar. Poco despues era conducido éste por el regío alcazar en coches de la real casa, seguidos de una seccion de la escolta de S. M. y acompañado del ministro de Instruccion pública de su país y de los representantes del mismo en Paris y en Madrid y en la capital de Italia.

La recepcion ha sido de confianza, despues de la cual, ha pasado el Sr. Zaldivar á cumplimentar á las reinas D.ª Maria Cristina y D.ª Isabel y á las infantas.

El ministro de Estado, señor marqués del Pazo de la Merced, asistió á la recepcion oficial del presidente de la republica de San Salvador. Este representa unos 43 á 50 años, es de buena estatura, moreno, usa bigote y los rasgos de su fisonomia muy correctos y simpáticos.

Permanecerá en Madrid tan solo el tiempo necesario para visitar los museos y los monumentos notables que atesora.

Visitará Toledo y el Escorial.

El Sr. García Ladevesa participa hoy al...

Noticias de Fomento: Ha sido nombrado comisario de segunda...

Ha fallecido el ex-director del Tesoro y ex-consejero...

Dice hoy la República, periódico federal. Un periódico fusionista se hace cargo...

Ayer presentaron sus respetos a los reyes el ministro de Italia con su señora...

Segun nuestras noticias, desde el día 1.º del corriente se ha encargado de la dirección...

El presidente de la comision provincial, Sr. Hernandez Prieta, que hace poco tiempo...

Por el ministerio de la Gobernacion se enviarán hoy al Congreso los expedientes que sirven de justificantes a los datos leidos...

La sociedad Geográfica de Madrid, a la que algunos periódicos habian indicado la conveniencia...

Por real orden del ministerio de la Gobernacion que ha publicado la Gaceta, y con motivo de una consulta de la comision provincial...

El domingo próximo aparecerá el primer número del periódico político-satírico la Filoxera...

La causa que se instruyó por el juzgado de la Inclusa con motivo del asesinato de los dos niños...

Se ha verificado en la asociacion de Agricultores la eleccion de los cargos vacantes del consejo de la misma...

Presidente, D. José de Cárdenas; vicepresidente 4.º, D. Pedro M. de Acuña; secretario 4.º, D. Cipriano Rivas...

Jacinto Orellana, D. Apolinario Rato, D. Casildo de Acarate, D. Luis Villanova, señor marqués de Benalúa, D. David Parsons, don Adolfo Bayo...

En la eleccion han tomado parte unos 300 votantes. Por unanimidad se ha nombrado socio honorario...

Ha sido nombrado capellan honorario de S. M., nuestro particular amigo el coñocido orador D. Jerónimo Llorente...

El Fomento de las Artes constituye hoy en Madrid un centro de cultura que se va haciendo cada vez más necesario. Entre los medios de enseñanza...

Probablemente en la primera junta general que celebre el círculo de la Izquierda, se presentará una proposicion de censura contra la que, relativa a la personalidad del señor Posada Herrera...

En uno de los últimos días se verificó, como habiamos anunciado, en la asociacion de Agricultores el reparto de los premios otorgados en el concurso de máquinas celebrado en la Moncloa...

La enmienda del Sr. Muro al dictamen de la comision de Mensaje, dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda...

da al proyecto de contestacion al discurso de la Corona...

Las dificultades hoy graves que ofrece la gobernacion del país, no son, en verdad, fruto de las discordias, más o menos lejanas que componen casi toda la trama de nuestra vida nacional en este siglo...

Ganosa está la patria de poner pronto término a esta ya larga serie de perturbaciones, y de vivir tranquila y ordenadamente bajo un régimen que sea a la par equitativo de sus intereses y amparo de sus fuerzas sociales y políticas...

Así, toda aventura encaminada a perturbar la confianza o a subvertir el orden, sería más que loca, criminal; toda represion, si por desgracia era precisa, tendría el apoyo incontestable de la conciencia pública...

Es probable que lleve, además de la firma del autor, la de todos los diputados de la minoría republicana, habiéndolo firmado anoche el Sr. Castelar.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 17, DEL 18. Lists various public values and their prices.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Adriana Angot.—Intermedios por la banda de Mallorca. PRINCEPE ALFONSO.—9.—F. 42 de abono.—T. 3.º (Día de moda).—Proceso del cancan.—Pipete (ballet). ALHAMBRA.—9.—F. 5.º de abono.—Turno 2.º.—El Gaitero. RECOLETOS.—8 1/2.—Curry.—El comico ironi.—Para palabr, Argon.—Don Pompeyo en Carnaval. TEATRO-CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte los hermanos Ferrando, Mr. H. Sims, los clowns Cadés, el domador Mr. Smith con sus leones amestrados, Mlle. Fran, los elefantes, Honey, Lich y la familia Martinis. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—(Moda).—Variados ejercicios por todos los artistas de la compañía, en los que tomarán parte los célebres hermanos Canadés y la gran compañía Spini en sus variados cuadros vivos. GUILLOT.—Paseo del Prado junto a la Platería de Marañón.—Grandes y variadas funciones desde las 8 de la tarde. PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—Gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, los que serán estoqueados por el diestro Lagartijo.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 19.—San Gervasio y San Protasio, mártires y Santa Juliana de Falconeri.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (Chamber) y sigue la novena del Corazon de Jesús, precediendo por la tarde el señor Diaz Guizarro.

En las otras Salas será orador el Sr. Urra. En Cañizares, el P. Cadenas. En San Marcos, el señor Vigier.

En Santiago será orador el Sr. Uribe. En la Visitacion, el P. Lopez.

En San Ignacio, al anochecer, el P. Molina. En las Trinitarias empieza novena a los Sagrados Corazones y dirá el sermón por la tarde D. Juan Manzanedo.

En San Antonio del Prado sigue la novena del titular y predicarán los Sres. Quejido y Pastor.

En el Hospital del Carmen, solo por la tarde, D. Joaquin Rizo. En Santa Cruz, D. Ildefonso Pelayo.

En la real Capilla, Encarnacion, Descalzas, Góngora, San Isidro y S. Plácido, concluye la octava del Sacramento, haciéndose solemne visita de altares en las Descalzas y San Plácido y procesion en Portugueses.

En las monjas del Sacramento sigue la novena del titular, y dirá el sermón don Manuel Calderon y por la tarde D. Gregorio Perogordo.

En San Justo continúa la seison de S. Luis Gonzaga, y será orador el P. Gavin.

La misa y oficio divino son de la octava del Corpus. Visita de la Corte de Maria.—Nra. Señora del Buen Suceso, en su Iglesia ó de la Visitacion en las Salas.

AVISOS OFICIALES

CAJA DE DEPÓSITOS. Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 30 por 100 de propios.—Intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1549 a 8.º de señalamiento. Idem al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 1170 a 72 de id. Segundo semestre de 1875, carpetas números 4936 a 78 de id. Primer id. de 1876, id. id. 4654 a 26 de id. Segundo id. de 1876, id. id. 4419 a 27 de id. Primer id. de 1877, id. id. 4255 a 28 de id. Segundo id. de 1877, id. id. 4419 a 29 de id. Primer y segundo id. de 1878, idem id. 4092 a 94 de id. Primer id. de 1879, id. id. 4064 a 65 de id. Segundo id. de 1879, id. id. 3960 a 62 de id. Primer id. de 1880, id. id. 3780 a 88 de id. Segundo id. de 1880, id. id. 5075 a 75 de id. Primer id. de 1881, id. id. 3547 a 45 de id. Segundo id. de 1881, id. id. 3588 a 55 de id. Primer id. de 1882, id. id. 3440 a 46 de id. Segundo id. de 1882, id. id. 328 a 92 de id.

D. R. MORALES

especialista en males secretos, esterilidad é impotencia. Carretas 29

ALMONEDA POR TRES DIAS, de diez a cinco. Cua- tel del Duque de Alba. No se admiten prenderos.

DINERO SOBRE SUELDOS. JUSTA 17, principal izquierda.

COBRANZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, principal.

DINERO POR RESGUARDOS DE España y Monte de Piedad al interés de 4 1/2 por 100 mensual. Pefrigos, 10 y 12 pral.

ALMONEDA. Sillería sala damas. Arneros luna y lavabos. Muebles de todas clases. LUNA, 29, BAJO.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL, propiamente para cualquier industria ó almacenes. Ronda de Atocha 12, fabrica de canas.

AMOR DE PINGAS EN MADRID con toda clase de garantías ofrecido sus servicios. Anticipo de alquileres. Razon: Telguig y 8, tienda Colmenar, 9.

LANGA: POR AUSENCIA DEL dueño se vende muy barato un tronco de jerses azules, capones. Colmenar, 9.

HEBIENDES DESDE 8 RS.—JA. 412 DGC. 412 AMISTAS, 6 pils. 412 idem medias, 5 pils. 412 idem corbata, 5 pils. 412 idem estocetos, 3 pils. 412 idem cuellos, 3/50. 412 idem chaubarrs, 2/50. 412 idem pares de paños, 3/50. A LA ESPOSICION DE PARIS CAMEN, 14, esquina a la de la SALUD.

AMA DE CRIA.—GRAVINA, 1, portería.

PRÁCTICANTE.—SE NECESITA en la calle del Poz, 9, farmacia.

ABONAR MILLORES, VENDE V. lauda. Travesía de la Ballesta, 13.

LOS SINDICOS Y CLASIFICADO. Lotes del gremio de zapateros, 5.º clase, invitan al mismo se sirva pasar los días 18, 19 y 20, a la calle de las Fuentes, 9, para el examen del reparto y jule de agravios.

OCASION. Se vende en muchísimo menos que lo que ha costado un magnífico piano de cola, enteramente nuevo, del conocido fabricante Pleyel.

INABEL LA CATOLICA 23 PL.

AMA DE CRIA PARA CASA DE 6.º padres. San Jerónimo, 15, 2.º zqda.

ASITA EN LA PROSPERIDAD E. (8000 rs. faelon en 3.º00. Medio abono a mitad particular. Carretas, 29, 2.º. De 12 a 5.

TRASPASO DE UN COLEGIO DE señoritas. Razon: librería, Arrenal, 11.

TEMPOREROS DE TELÉGRAFOS. Preparacion de la manipulación y prácticas, por un individuo de cuerpo. Peficar, 6, 2.º izquierda. Horas de 8 a 10.

VENDE UN MILORD, CHARRET y faeton extranjeros, un caballo árabe y guarniciones. Factor 9, cochera.

AMA DE CRIA PARA CASA BI. Los padres. Leche fresca. Leguminas, 65, principal.

VENDE UNA YEGUA ESTRIADA, pura, de castaño, con la cola. (Gloria de la guerra de Toledo, carretera de Labarta, 4.

SE CEDE GABINETE Y ALBORA. Seon balcon. Corredora Baja, 8, 2.º.

MAQUINAS PARA HILAR. Grandes almacenes de Hímpora y utensilios de cocina de Canosa y hijo. Calle de la Cruz, núm. 34, 6.º lo, núm. 5.

GABINETE. Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

SE CEDE SALA Y GABINETE CLASICO, 3, molino de chocolate.

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES. Se vende una casa. Justa, 50, 3.º izquierda.

UN PRECIO MODICO SE DAN los libros de la historia, geografía, matemáticas y piano. Tambien se corren documentos. Calle de San Andrés, núm. 33, piso 4.º izquierda.

CAFÉ. Se cede una total ó parcialmente. Es de poco capital y está muy acreditado. Razon, Travesía Moriana, 2, pral.

PERMUTA. Se desea hacer de un establecimiento bien surtido y acreditado, por una finca rústica ó urbana de su mismo valor. Abada, 29, 2.º, darán razon.

SE ALQUILA UNA COCHERA con su cuadra. San Roque, 8.

MUEBLES. Sillerías de sala, a 1100 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chineros, mesas de comedor, sillitas de rejilla, etc. P. Proenza, 5.

MINERO AL 3 POR 100 VERDAD. 3 pasivos, olivos, cuerpos fontanarios, militares, marinería, además asuntos que convengan. Conagar, juicio 6 escritura, Visitacion, 8. De 9 a 12 y de 4 a 7.

SE CEDE BUENOS GABINETES Y Sillas. Santa Isabel, 4 pl.

ARAÑAS. Relojes, columnas, objetos para regalo, precios baratos. Tárdena, 7.

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS. Puertas desde 400 pesetas, persianas de lino ó de hierro a 50, y se vende toda clase de carpintería de madera de Soria a precios baratísimos. Calle del Aguila, 24.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO. Detállase proceder a la formacion de un contrato para el suministro de carbón y coque de madera que esta compañía pueda necesitar en el trayecto de su linea de ferrocarril de Madrid a Zaragoza, a fin de que las personas que se presenten a esta subasta, se sirvan verificarla hasta el día 25 del corriente mes de junio inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carrites de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para el suministro de carbón y coque.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y en el de la oficina de esta y en el de las oficinas de los almacenes, establecidos en el pie segundo de la mencionada estación. Es condición indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 200 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se dará por el interesado. La proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion, se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid el día de junio de 1883.—El director, C. S. Montissino.

BAÑOS DE TRILLO. Escriturismo.—Reumatismo.—Herpetismo.—An. mis.—Enfermedades nerviosas.—Mejoras en la instalacion y comodidades.—Baños de Atocha, y el manlio de cala y agua, en la oficina del señor de Zaragoza.—Administracion: Fuente de los Leones, Carretas, 50. Responso de diligencias: Alcañ, números 57, 12 y 15.—Temperado oficial, 15 de junio a 15 de setiembre.

SUCURSAL BRITANICA AMERICANA PUENCARRAL, N.º 18. Completo surtido en artículos de viaje, esteras de la India, novedades en objetos de fantasia y muebles americanos a precios económicos.

EL CORREO DE LA MODA. Magnífico periódico de MODAS Y LABORES Año XXXIV CONSAGRADO A LA FAMILIA Año XXXIV. Dirigido por DOÑA JOAQUINA BALMASEDA. El artículo periódico de modas que está redactado por señoras. El único que da pormenores de modas y labores. El único que da figurases iluminados de peinados de señoras. Resardados mensualmente, tres pliegos grandes de patronos, uno de dibujos y otro de letras, escuelas, etc.; cuatro mañanitas figurases iluminadas de modas y multitud de grabados. Es el periódico más útil a la familia y a las labores. Se remiten prospectos y números de muestra al que los pida. Administracion: Doctor Fouquet, núm. 7.—Madrid.

GASEOSA NATURAL DE MARMOLEJO. Vertiendo sobre zumo de limón ó de naranja y azúcar, el agua de Marmolejo, se forma una bebida que es más grata al paladar y tiene más virtudes medicinales que las gaseosas artificiales. Depósito, Serrano, 55, Madrid.—Bellezas, memorias y prospectos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

CASA EN VENTA.

La número 3, calle de Gravina, y 72 de la izquierda, se vende barato, hasta estrajudicial para cumplir la voluntad de su finada dueña. El remate se verificará el día 20 de este mes, a las once, en la notaría de D. Miguel Díaz Arévalo, Carmen, 46. Donde está de manifiesto el pliego de condiciones y títulos los días útiles, de nueve a dos.—Madrid, 17 de junio de 1884.—Diz.

MARILLOS: SE VENDE TRONCO (españoles). Flor baja, 49, cochera.

MILORD, LANÓD Y BELLIANA, 58. Milord venden baratos por ausentarse su dueño. Razon, Alcalá, 85.

SE VENDE JACA CASTAÑA, 5.ª. Maños, 5 dedos molino de viento. número 34.

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE para dirigir la casa de un sastre. Tiene un buen fin. Fuencarral, 81, bajo.

SUBASTA. En la notaría del Sr. Castañeda, Razon, 15, se verificará el día 20 del corriente, a las diez de la mañana, de una casa de sillería, que renta 2800 rs., y bajo el tipo de 16000 duros, pliego de condiciones que puede verse en dicha notaría, los días no ferados, de diez a dos.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO. Detállase proceder a la formacion de un contrato para el suministro de carbón y coque de madera que esta compañía pueda necesitar en el trayecto de su linea de ferrocarril de Madrid a Zaragoza, a fin de que las personas que se presenten a esta subasta, se sirvan verificarla hasta el día 25 del corriente mes de junio inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carrites de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para el suministro de carbón y coque.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y en el de la oficina de esta y en el de las oficinas de los almacenes, establecidos en el pie segundo de la mencionada estación. Es condición indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 200 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se dará por el interesado. La proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion, se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid el día de junio de 1883.—El director, C. S. Montissino.

BAÑOS DE TRILLO. Escriturismo.—Reumatismo.—Herpetismo.—An. mis.—Enfermedades nerviosas.—Mejoras en la instalacion y comodidades.—Baños de Atocha, y el manlio de cala y agua, en la oficina del señor de Zaragoza.—Administracion: Fuente de los Leones, Carretas, 50. Responso de diligencias: Alcañ, números 57, 12 y 15.—Temperado oficial, 15 de junio a 15 de setiembre.

SUCURSAL BRITANICA AMERICANA PUENCARRAL, N.º 18. Completo surtido en artículos de viaje, esteras de la India, novedades en objetos de fantasia y muebles americanos a precios económicos.

EL CORREO DE LA MODA. Magnífico periódico de MODAS Y LABORES Año XXXIV CONSAGRADO A LA FAMILIA Año XXXIV. Dirigido por DOÑA JOAQUINA BALMASEDA. El artículo periódico de modas que está redactado por señoras. El único que da pormenores de modas y labores. El único que da figurases iluminados de peinados de señoras. Resardados mensualmente, tres pliegos grandes de patronos, uno de dibujos y otro de letras, escuelas, etc.; cuatro mañanitas figurases iluminadas de modas y multitud de grabados. Es el periódico más útil a la familia y a las labores. Se remiten prospectos y números de muestra al que los pida. Administracion: Doctor Fouquet, núm. 7.—Madrid.

GASEOSA NATURAL DE MARMOLEJO. Vertiendo sobre zumo de limón ó de naranja y azúcar, el agua de Marmolejo, se forma una bebida que es más grata al paladar y tiene más virtudes medicinales que las gaseosas artificiales. Depósito, Serrano, 55, Madrid.—Bellezas, memorias y prospectos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES.

Se vende una casa. Justa, 50, 3.º izquierda.

UN PRECIO MODICO SE DAN los libros de la historia, geografía, matemáticas y piano. Tambien se corren documentos. Calle de San Andrés, núm. 33, piso 4.º izquierda.

CAFÉ. Se cede una total ó parcialmente. Es de poco capital y está muy acreditado. Razon, Travesía Moriana, 2, pral.

PERMUTA. Se desea hacer de un establecimiento bien surtido y acreditado, por una finca rústica ó urbana de su mismo valor. Abada, 29, 2.º, darán razon.

SE ALQUILA UNA COCHERA con su cuadra. San Roque, 8.

MUEBLES. Sillerías de sala, a 1100 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chineros, mesas de comedor, sillitas de rejilla, etc. P. Proenza, 5.

MINERO AL 3 POR 100 VERDAD. 3 pasivos, olivos, cuerpos fontanarios, militares, marinería, además asuntos que convengan. Conagar, juicio 6 escritura, Visitacion, 8. De 9 a 12 y de 4 a 7.

SE CEDE BUENOS GABINETES Y Sillas. Santa Isabel, 4 pl.

ARAÑAS. Relojes, columnas, objetos para regalo, precios baratos. Tárdena, 7.

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS. Puertas desde 400 pesetas, persianas de lino ó de hierro a 50, y se vende toda clase de carpintería de madera de Soria a precios baratísimos. Calle del Aguila, 24.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO. Detállase proceder a la formacion de un contrato para el suministro de carbón y coque de madera que esta compañía pueda necesitar en el trayecto de su linea de ferrocarril de Madrid a Zaragoza, a fin de que las personas que se presenten a esta subasta, se sirvan verificarla hasta el día 25 del corriente mes de junio inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carrites de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para el suministro de carbón y coque.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y en el de la oficina de esta y en el de las oficinas de los almacenes, establecidos en el pie segundo de la mencionada estación. Es condición indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 200 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se dará por el interesado. La proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion, se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid el día de junio de 1883.—El director, C. S. Montissino.

BAÑOS DE TRILLO. Escriturismo.—Reumatismo.—Herpetismo.—An. mis.—Enfermedades nerviosas.—Mejoras en la instalacion y comodidades.—Baños de Atocha, y el manlio de cala y agua, en la oficina del señor de Zaragoza.—Administracion: Fuente de los Leones, Carretas, 50. Responso de diligencias: Alcañ, números 57, 12 y 15.—Temperado oficial, 15 de junio a 15 de setiembre.

SUCURSAL BRITANICA AMERICANA PUENCARRAL, N.º 18. Completo surtido en artículos de viaje, esteras de la India, novedades en objetos de fantasia y muebles americanos a precios económicos.

EL CORREO DE LA MODA. Magnífico periódico de MODAS Y LABORES Año XXXIV CONSAGRADO A LA FAMILIA Año XXXIV. Dirigido por DOÑA JOAQUINA BALMASEDA. El artículo periódico de modas que está redactado por señoras. El único que da pormenores de modas y labores. El único que da figurases iluminados de peinados de señoras. Resardados mensualmente, tres pliegos grandes de patronos, uno de dibujos y otro de letras, escuelas, etc.; cuatro mañanitas figurases iluminadas de modas y multitud de grabados. Es el periódico más útil a la familia y a las labores. Se remiten prospectos y números de muestra al que los pida. Administracion: Doctor Fouquet, núm. 7.—Madrid.

GASEOSA NATURAL DE MARMOLEJO. Vertiendo sobre zumo de limón ó de naranja y azúcar, el agua de Marmolejo, se forma una bebida que es más grata al paladar y tiene más virtudes medicinales que las gaseosas artificiales. Depósito, Serrano, 55, Madrid.—Bellezas, memorias y prospectos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Grandes talleres de ebanistería y tapicería. Venta diaria de 8 de la mañana a 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

XIII ANIVERSARIO. La señora DOÑA ANGELA ALBERNIZ DE GOROSTIJA. Falleció el día 19 de junio de 1871. R. I. P.

XVI aniversario. EL EXCM. SEÑOR DON JOAQUIN GOMEZ DE LA CORTINA, marqués de Morale. Falleció el día 19 de junio de 1868. R. I. P.

XVI aniversario. EL EXCM. SEÑOR DON JOAQUIN GOMEZ DE LA CORTINA, marqués de Morale. Falleció el día 19 de junio de 1868. R. I. P.

OCASION. Se vende al por mayor, facton, charret y guarnición, dos ruedas. Nuncio, núm. 47, bajo.

SE VENDEN MUEBLES Y SILLERIAS, baratas. Luna, 58, bajo.

CARTERA PERDIDA CON RECIBOS de obligaciones, cédula personal y varios tarjetas. Se gratifica con 50 pils. al que la entregare. Huandidero, 29, interior.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. Deseando esta compañía adquirir ochenta mil kilogramos de trapos blancos, cincuenta mil kilogramos de desechos de color y cinco mil kilogramos de desperdicios de algodón blanco, celebrará a efecto de subasta pública el día 26 del corriente, a las tres de la tarde, en su domicilio de esta corte, paseo de Recoletos, núm. 9. El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compañía en Valladolid. El pliego de condiciones para el suministro y subasta, a í como el modelo de proposicion, está de manifiesto en las oficinas de la compañía, en Madrid: oficinas del consejo de la compañía, paseo de Recoletos, número 9. En Valladolid: en las del señor jefe de almacenes generales. En Barcelona: en la estacion, oficinas del agente comercial principal. Madrid 17 de junio de 1883.—P. el director de la compañía, Dávalos.

LA SEÑORA DOÑA MARTA DE LA CONSOLACION PONCE DE LEON Y BAILENAS CONDESA DE LERIDA. Falleció el día 19 de junio del año 1870. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 20 del actual en la iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora. Sus hijos, padres, hermanos y hermanos políticos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a tan piadosos actos.

LA SEÑORA DOÑA CRISTINA PEREZ OSBLADO Y MARTINEZ DE FONT. Falleció hoy 15 de junio de 1884, a las 11 de la mañana. R. I. P.

FONDA DE IRAZU EN AZUOLA. Esta casa ocupa la mejor posición de la zona de Irizar. Su dueño, en su año pone el mayor cuidado en complacer a las personas que le honran.

YA NO MUERE NINGUN NIÑO DE PICHU. Por la retira de la leche, diarrea y aflicción. Se salva en días, y a veces en horas, con la Botonina Viala, 12 rs. Por correo 14.—Las botoninas salta a millares con la Vialina, que toman los niños como un dulce. Cajas 4 y 8 rs., segun la edad. En las mejores boticas y su autor, Varto Monzon, plaza de Herradores, 1 y 6.